



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0002559/2011**

### **VISTO**

La RHCD 08/11 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad-honorem en diversas cátedras de la Facultad, entre ellas la de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea**; y

### **CONSIDERANDO**

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la Cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** de esta Facultad de Psicología.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, en sesión del día de la fecha según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** de esta Facultad de Psicología.

**Artículo 2º:** Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Hugo Ignacio ACUÑA, DNI: 31.118.559
- Marina del Milagro RODRIGUEZ, DNI: 23.460.931
- Estefanía Elena CAICEDO CAVAGNIS, DNI: 31.739.559
- Carlos Enrique LENCINAS, DNI: 10.127.938
- Silvana Graciela PISCITELLI, DNI: 24.691.677
- Juan Marcelo TABAREZ, DNI: 23.440.608

**Artículo 3º:** Al finalizar el período correspondiente a la adscripción, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el adscripto durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la adscripción.



Universidad Nacional de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0002559/2011

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº:

149

[Signature]
DE [Name]
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE PSICOLOGIA



[Signature]
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE PSICOLOGIA